

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18998 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Madrid, anuncia:

1.- Que en el concurso voluntario abreviado número 251/2013, del deudor Repair Shop Industrial, S.L., con CIF B-81682098, se ha dictado con fecha de 23 de abril de 2013, auto de declaración y de conclusión de concurso del artículo 176 bis 4 de la LC.

2.- Que se ha acordado publicar la declaración y la conclusión del concurso en el Boletín Oficial del Estado y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Madrid, 23 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130025079-1